



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE SANTA MARTA
CENTRO DE CONCILIACION DE LA POLICIA NACIONAL MESAN

SUBIN-CECOP - 13.0

Santa Marta, 14 de abril de 2026

Señor (a)
anonimo
no registra
Santa Marta

Asunto: notificación por aviso solicitud No. 871885-20260404

El suscrito Director del centro de conciliación de la Policía Nacional sede Santa Marta, de conformidad con lo dispuesto en la ley 1437 del 18 de enero de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y dando alcance al inciso 2 del artículo 69 – Notificación por aviso sobre la comunicación oficial No. GS-2026-025175-MESAN, de fecha 14 de abril de 2026, firmado por el señor Intendente Jefe OSCAR GABRIEL MOJICA GOMEZ, Director del centro de conciliación de la Policía Nacional sede Santa Marta, mediante el cual se da respuesta a la queja número solicitud No. 871885-20260404, presentada por usted a través de nuestros canales institucional “*Web publica PQRS*”, toda vez que no allegó datos de contacto, imposibilitándose la debida notificación de las actuaciones adelantadas.

Este aviso se fija con copia íntegra de la citada comunicación oficial en el micrositio: <https://www.policia.gov.co/policia>, Policía Metropolitana Santa Marta notificaciones, de fecha 14 de abril de 2026, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición, permanecerá a su disposición en centro de conciliación de la Policía Nacional sede Santa Marta, dependencia ubicada en kilómetro 12 vía alterno sector Bureche.

Atentamente,

...

Firma:

Anexo: no

Kilometro 12 vía alterna al puerto, sector bureche
Teléfono: 3503392588
mesan.cecop@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA